

Expediente: 580/18
Carátula: SERRANO ANGELICA C/ YAPURA EDUARDO RAUL Y OTRAS S/ SIMULACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 19/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20337556923 - SERRANO, ANGELICA-ACTOR/A
20223367519 - SALAZAR, FATIMA DEL VALLE-DEMANDADO/A
90000000000 - SALOMON, LORENA DEL VALLE-DEMANDADO/A
90000000000 - MORALES, BARTOLOME HUMBERTO-PERITO
20337556923 - LIMA, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
20133398466 - LOPEZ, SERGIO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO
20223367519 - YAPURA, EDUARDO RAUL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 580/18



H102336045437

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

CAUSA: SERRANO ANGELICA c/ YAPURA EDUARDO RAUL Y OTRAS s/ SIMULACION.-
Expte.N°580/18.

Proveyendo la presentación de fecha 16/03/2026, realizada por el letrado José Rubén Zingale,
por derecho propio:

San Miguel de Tucumán, 18 de marzo de 2026.

Venga los autos a despacho para resolver de conformidad con lo peticionado en esta presentación.-
580/18 EJV

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 18/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.